



DECRETO N° 3
QUILLON, viernes 3 enero 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT: 60.805.015-9

LA SUMA DE \$:17.404.356

Y SON: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE IMPUESTO UNICO A PERSONAL DE SALUD, CORRESPONDIENTE A LAS REMUNERACIONES DEL MES DE DICIEMBRE 2024, Y LAS BOLETAS DE HONORARIO DEL MISMO MES, POR CONCEPTO DE RETENCIONES DEL 13.75% ADEMAS DE LOS IMPUESTOS ADICIONALES, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21411		Retenciones Tributarias	17.404.356			
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		14.435.538	60805015-9	C-0
1110307		Banco Itau- Fondos Externos		2.968.818	60805015-9	C-0

TOTALES :	17.404.356	17.404.356
-----------	------------	------------



RECIBI CONFORME

